

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO ANTIOQUIA Calle 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49

Correo: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADOS CIVIL NÚMERO. 92

| PROCESO | RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | CONTENIDO DEL AUTO | FECHA | FOLIO |
|--|----------------------------------|-----------------------------------|--|---|------------|-------|
| 1 Pertenencia- Interviniente Excludendum | 05690 40 89 001 2019 00032 00 | Edgar Antonio Gómez Rave | German Hernando Machuca delgado y otros. | Auto No.531 Se Nombra Curador. | 31/08/2022 | 1 |
| Pertenencia- Interviniente Excludendum | 05690 40 89 001 2019 00032 00 | Edgar Antonio Gómez Rave | German Hernando Machuca delgado y otros. | Auto No.532 Se accede a lo solicitado por la Doctora Alba Yaneth Serna Bernal. | 31/08/2022 | 1 |
| 3 Ejecutivo de Alimentos | 05690 40 89 001 2022 00005 00 | Yoleny Biviana Arismendy Duque | Giancor Israel Cogollo Álvarez | Auto No.533 Decreta Pruebas y fija audiencia para el día 08 de septiembre del 2022, a partir de las nueve (09:00 Am) | 31/08/2022 | 2 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO; EN LA FECHA 01/ SEPTIEMBRE /2022 Y A LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

PIEDAD ELENA GALLEGO GARCIA – SECRETARIA